

«fiado. Me prometo de la prudencia y destreza de V. R., que con-
«vencerá al Cardenal y á los demás de la equidad y conveniencia
«de esta conducta. Por lo demás, encargo á V. R. que mire aten-
«tamente por su salud, y que si conoce que alguna cosa le es
«contraria, lo advierta con toda sinceridad á los superiores del
«lugar en que reside, ó si es preciso nos lo escriba directamente,
«acordándose de rogar á Dios por nosotros en ese santuario. Ro-
«ma 22 de febrero de 1586. — *Claudio.*»

P. D. «Debo decir á V. R. que el Cardenal ha hablado al sobe-
«rano Pontífice acerca de ese asunto; y que Su Santidad no ha
«querido disponer nada, diciendo que me dejaba enteramente
«que entendiese de este negocio; de manera, que si yo lo juzga-
«ba conveniente podríais partir. Me ha parecido bien informaros
«de todo esto, para que si os escribieran algo acerca de la vo-
«luntad del Santo Padre, sepais á qué ateneros, y no salgais de
«Loreto hasta que os hayamos participado lo que debéis hacer.»

El P. Matthieu como muy sagaz, juzgó que este despacho, tan
positivo en sus reticencias como lleno de urbanidad fraternal, era
una especie de orden reservada para retenerle en Loreto; pero
por mas que apreciaba á los Guisas, aspiraba antes que todo á
permanecer fiel á su voto de obediencia. Aquaviva le desterraba
léjos del centro de los manejos que habia dirigido, para que se
sometiese sin pronunciar una queja. La inaccion acabó con sus
dias en 1587, pocos dias antes de cumplir los quince meses de
haber aceptado el retiro que le imponia Aquaviva, retiro que tam-
bien se vió precisado á sufrir en Lieja el P. Sannier.

El General de los Jesuitas estaba tan versado en la ciencia del
mando como en la de la sumision. Debía respeto y obediencia á
la Santa Sede, pero no se creía obligado á tomar parte en todos
los proyectos formados por la corte de Roma, que tendian á favo-
recer unas miras católicas, de que su italiana penetracion le ha-
cia descubrir el lado vulnerable. El Papa sostenia á los coligados
con el objeto de salvar del naufragio á la fe católica, y por la mis-
ma razon, aunque sin vituperarlos, y por medio de unas previ-
siones que han venido á justificar los acontecimientos, mandaba
Aquaviva á los Jesuitas que se abstuviesen de asociarse á ellos,
dándoles él mismo el ejemplo. De aquí es que cuando en 1586 le
entregó el duque de Guisa varios pliegos importantes rogándole
que los remitiese él mismo al soberano Pontífice y á algunos miem-

bros del sacro Colegio, eludió el General la comision, porque co-
nocia muy bien el partido que se sacaria en Francia de su inter-
vencion en este negocio. Pero mientras Aquaviva rehusaba en
Roma acceder al deseo del duque de Guisa, algunos Jesuitas de
las tres provincias francesas no hacian otro tanto, y acusaban al
P. Auger de demasiado condescendiente con Enrique III. Se le
hacia un crimen no lanzarse en brazos de la Liga con su fervor
habitual; y aun llegaban hasta pretender, que era él quien habia
decidido al Monarca á enviar al arzobispo de Paris como embaja-
dor cerca del Papa y del General de la Compañia. Estos rumores,
interpretados de distinto modo en la ciudad pontificia y en Fran-
cia, podian comprometer á Edmundo; y conociéndolo Aquaviva,
le mandó dejar la corte, y dirigirse á Roma, para ponerle al cor-
riente de esta divergencia de opiniones.

Como hacia ya tiempo que suspiraba Auger por su amada so-
ledad, se dispuso á obedecer gustoso, mientras que creyéndose
Enrique ofendido por este llamamiento, se dirigió á Sixto V, al
cardenal de Este y al mismo Aquaviva, escribiendo que siempre
ha sido y será católico fiel, y añadiendo en seguida que á pesar
de haberle cruelmente ofendido varios individuos de la Compañia,
se lo perdonaba todo, y todo lo olvidaba, con tal que el Padre
Auger se quedase en su corte. Sixto V contestó al Rey, remitién-
dole un breve con fecha 10 de junio de 1586, en que le decia: «He-
«mos tenido cuidado de ordenar al Padre General que deje entera-
«mente á disposicion de V. M. al P. Edmundo, quien será al mis-
«mo tiempo informado de nuestras intenciones.» Grande fue el
júbilo del Príncipe al saber esta noticia, y no fue menor el del
Jesuita; porque le anunciaba el General que iba á pasar el P. Lo-
renzo Maggio como visitador de las tres provincias de Francia.
La situacion en que se habia puesto el Jesuita era delicadísima:
la Compañia, cuyo miembro era, parecia desconfiar de él en al-
gunos puntos del reino, mientras que él sentia tambien amarga-
mente ver á sus hermanos precipitarse en las complicaciones de
un movimiento, cuyos resultados nadie podia calcular, y que era
un golpe fatal contra la obediencia.

Efectivamente, los Jesuitas coligados, seducidos por el deseo
de triunfar de la herejía, se habian amoldado paulatinamente á
esa vida semireligiosa y semimilitar, que parece tan seductora á
los hombres de valor y de fe en los peligros, las aréngas y los en-

tusismos de cada hora. Los Hugonotes asesinaban á los Padres do quier que podian alcanzarlos, y saqueaban sus colegios, mientras que en Evreux, Valenciennes, Ruan, Nimes y Sedan, les ofrecian otros nuevos; y mientras que en Agen se coligaban el obispo de la ciudad, Margarita de Navarra y la poblacion entera, para fundar una casa de la Orden. Todos estos peligros y todos estos goces no dejaban á algunos el tiempo de pensar en su voto de obediencia, y preferian las necesidades de la Iglesia á su sumision.

Este espectáculo alligia profundamente el corazon de Auger, hasta que la presencia del P. Maggio, y la extraordinaria autoridad de que estaba revestido, calmaron algun tanto sus aprehensiones. Empeñábase Aquaviva á obtener del Rey una separacion que iba á serle costosa; pero como era necesaria en aquellas circunstancias, no tardó mucho Edmundo en hacer consentir á Enrique. Llegado á Lyon con ánimo de permanecer en aquella ciudad, se pronunció abiertamente contra la Liga; mas apenas lo supo el pueblo, aquel mismo pueblo con cuya amistad se honraba y que tantas veces le habia rodeado de respetos, desconoció su voz, y le amenazó de lanzarle al Ródano, intimándole los menos exaltados la orden de abandonar la ciudad en el término de veinte y cuatro horas; intimacion á que obedeció el proscrito, pasando á buscar un asilo á Como, donde le veremos fallecer el 19 de enero de 1591.

Mientras que las disensiones intestinas de la Compañía ocupaban á la corte de Francia y á la de Roma, marchaba la Liga, su promovedora, hácia la dominacion á pasos agigantados; y el Rey que ya se habia unido á ella, se declaraba su jefe ostensible con ánimo de conjurar su atraccion; pero al aspecto del duque de Guisa se ofuscaba la majestad de Enrique, porque hacia resaltar las cualidades heróicas y las virtudes populares de aquel *Acuchillado*, á quien los parisienses embriagaban con sus aclamaciones y homenajes.

En tanto que el rey de Francia perdía diariamente uno de los florones de su corona, blanco del desprecio público, Enrique de Navarra, joven ardoroso y esforzado, conducia de frente en esos tiempos de turbulencias á la gloria y á los placeres, y lleno de la ambicion y del fervor de un hugonote, no se resignaba á aceptar tantas humillaciones reales. Habíase puesto en campaña, y daba

principio á la novena guerra de religion (1586), llamada la de los tres Enriques. Mientras que la raza de los Valois se extinguía en la depravacion, iban Guisa y Borbon á decidir por medio de la victoria, qué dinastía seria llamada á sucederla. Borbon no contaba todavía bajo sus enseñas mas que protestantes, cuando se dejaba ver Guisa como el rey de la nobleza y el ídolo de Paris. Los diez y seis cuarteles que componian la capital estaban representados por otros tantos jefes elegidos. Componíase esta asamblea¹, especie de comité de salud pública, que dominó en un principio por el entusiasmo y en seguida por el terror, de abogados, procuradores, paisanos, comerciantes y sacerdotes. Estaban todos poseídos de celo, pero de ese celo que nunca perdona á las opiniones, y se crearon todos por sola su audacia el centro de actividad y direccion de la Liga. El duque de Guisa, que no se apresuraba tanto como quisiera el Consejo de los Diez y seis, recibió orden de abandonar el ejército acampado en las fronteras de Alemania, para pasar á recoger en una ovacion solemne la consagracion del pueblo. Guisa cede á un deseo que halagaba sus ideas secretas, y es llevado en triunfo, siendo acogido por todas partes como un soberano futuro, y saludado como un rey adorado. Rodeóse Enrique de sus fieles suizos y de algunos caballeros de la villa. El 12 de mayo de 1588 se dió principio á la jornada de las barricadas: el duque de Guisa, embriagado con el triunfo, no tuvo la suficiente audacia para ser criminal por entero; respetó la existencia y la libertad del Monarca, después de haber usurpado su autoridad, y este tardío respeto, de que debe tomar acta la historia, en un hombre tan grande como ambicioso, causó su ruina.

Luego que el ejército real estuvo vencido por el motin, huyó Valois, concibiendo en su fuga el proyecto de humillar la audacia de aquel Príncipe que no sabia ser rebelde, y que no se atrevia á conducir la rebelion hasta su fin. El 18 de octubre fue promulgado en los Estados de Blois aquel famoso edicto de union, en el que se declaraba una guerra á muerte contra los herejes, y se excluía al Bearnés del trono; y dos meses después, el 23 de diciem-

¹ Fueron los primeros asociados Acario, Caumont, Menager, de Orleans, Manceuvre, de Effiat, Pelletier, cura de Santiago, Juan Lincester, idem de San Gervasio, Bussy-le-Clerc, Emonet, La Chapelle, Crucé, Louchard, La Morlière, Campan, Laroche-Leblond, etc., etc.

bre, espiraba el duque de Guisa en el castillo de Blois víctima de la espada de los satélites de Enrique III, y el día siguiente sucedía otro tanto á su hermano el cardenal.

Al difundirse la noticia de este atentado del Rey, un solo grito resonó en la Francia entera; el grito de anatema contra el último de los Valois se pronunció en los púlpitos y en los campamentos: se vió condenado á la execración general. Setenta doctores de la Sorbona absolvieron á los súbditos de Enrique III del juramento de fidelidad, evocando sobre su cabeza toda la cólera del cielo y de la tierra. Este grito de venganza no tardó en encontrar eco. El rey de Francia, que se habia colocado bajo la tutela del de Navarra, pasó en su compañía á sitiar á Paris; mas apenas habia dado vista á sus muros, cuando, en 1.º de agosto de 1589, encontró la muerte que habia dado, expiando á manos del dominico Jacobo Clemente, el asesinato del duque de Guisa¹.

Cuatro dias después, el 6 de agosto, el Consejo de los Diez y seis, que se ocupaba en redactar para los predicadores el tema de los sermones, dirigió á los oradores de la Liga el siguiente *billete*², que debia ser comentado en todos los púlpitos, y que Guillermo Roze explicó en el convento de los Dominicos: «1.º Justificar el hecho del Jacobino (Jacobo Clemente) puesto que se asemejaba al de Judith, tan elogiado en la sagrada Escritura; 2.º declamar contra los que digan que se debe admitir al rey de Navarra en la Iglesia, si va á misa, porque no puede usurpar el reino, estando excomulgado y aun excluido del de Navarra; 3.º exhortar á los magistrados á que hagan publicar que todos los que apoyen al rey de Navarra serán tachados de herejes; y como tales, se deberá proceder contra ellos.»

En una sociedad aquejada por tantas ideas opuestas, y en la que las mas extrañas doctrinas circulaban desde los conciliábulos populares á las cátedras del Evangelio, transformadas en tribunas parlamentarias, no podian menos de suscitarse cada dia nuevas discusiones, que rayaban cuando menos en imprudentes. Veíase la autoridad desconsiderada, porque habia caido en un descrédito inaudito; y los partidos, que basaban su solidez en el abatimiento de aquella, se servian de la confusion existente en los

¹ Enrique III no falleció hasta el 2 de agosto, un dia después de haber recibido la puñalada de manos del citado fraile dominico.

² Llamaban *billetes* á las recomendaciones.



poderes, para diseminar la anarquía en los ánimos. El entendimiento humano, falto de un freno regular y de contrapeso, se lanzaba como un torrente á las excitaciones de la guerra civil, arrojaba como un combustible al odio popular las teorías que hasta entonces habian ocupado solo á los sabios, y se transportaba la teología á las plazas públicas; era por lo tanto indispensable entusiasmar á los pueblos enardeciéndose uno mismo, y provocarlos á unos furores, que en los dias de la turbulencia era imposible metodizar. La imaginacion solamente, ó lo que es lo mismo, la cabeza mas bien que el corazon, se precipitaba á través de estas doctrinas revolucionarias, que emanadas de un principio sagrado, terminaban en conclusiones bárbaras, luego que llegaban á inmiscuirse con las jactanciosas iras y con los depravados instintos que hallaban á su paso. Así fue como la cuestion del tiranicidio ó del regicidio pasó á ser la cuestion del dia.

Los predicadores de la Liga la trataron con un entusiasmo sangriento; y esta cuestion, á la que han dado tan fatal celebridad las revoluciones inglesa y francesa, se vuelve todavía á reproducir, sublevándose con energía contra las lecciones dictadas por los partidarios de la Liga. Los apologistas del Parlamento que asesinó jurídicamente á Carlos I, los historiadores de la asamblea que por un voto unánime decapitó á Luis XVI, y todos los que con mayor ó menor proximidad se adhieren á la soberanía del pueblo ó nacional, los acusan de regicidas de intencion, mientras que se proclaman regicidas de hecho ó por las consecuencias de su sistema.

El Parlamento inglés de 1649 no ha tenido necesidad de evocar las feroces teorías de la Liga para conducir al patíbulo á Carlos Estuart, ni la Convencion de 1793 se ha visto precisada á echar mano de ellas para guillotinar á un Borbon; antes bien estas dos corporaciones políticas se han creado otras nuevas, tomándolas de otro orden de principios. Las lecciones de la Liga, perdidas en la historia, se hubieran olvidado completamente hace mucho tiempo, reemplazadas por otras mas al alcance de las masas, si los parlamentos y universidades no hubiesen hecho de ellas un arma contra los Jesuitas, viniendo á ser estos los machos cabrios emisarios que aquellos impelieron hácia el desierto, cargados con el peso de sus propias iniquidades.

Ambos Enriques III y IV, sucumbieron en el periodo de veinte

y un años, víctimas del puñal de los asesinos. Y para que estos dos crímenes tan inmediatos el uno al otro hayan ensangrentado los anales franceses, fuerza es que el fanatismo hubiese echado en ella profundas raíces; y no podrá menos de ser execrable á nuestros ojos, ya sea que provenga de los Jesuitas, de los parlamentarios ó de los universitarios.

Ingresamos en el exámen de esta cuestion con ideas bien fijas. En nadie reconocemos el derecho de juzgar ni de matar á un rey; antes creemos que el soberano debe ser colocado siempre en un lugar superior á la esfera en que se agitan las opiniones; y, cualesquiera que sean las faltas de su reinado, ó sus delitos personales, no puede hallar en la tierra otros jueces mas que la historia, ni está obligado á rendir cuentas mas que á solo Dios. Y no hablamos de este modo impulsados por un sentimiento de idolatría monárquica; apreciamos á los reyes por lo que valen, estimándolos cuando son justos, amándolos cuando son buenos, admirándolos cuando son grandes, y despreciándolos cuando son débiles; porque la debilidad en los príncipes es mas culpable aun que el abuso de la fuerza. Condenamos aquí y en todas partes la doctrina del regicidio ó tiranicidio, sea cual fuere la forma bajo la que aparezca; ora proceda de la cátedra ó de la tribuna, ora dimane de una sociedad religiosa ó de una convencion, ora afile el puñal de un asesino aislado y oculto, ó bien se esconda en las tinieblas de un complot, siempre será detestable á nuestros ojos. Sentado así el dogma de la inviolabilidad, podremos con mas libertad discutir los preceptos de la Liga, cuyos editores responsables han venido á ser sin saber cómo los Jesuitas.

Mas de medio siglo habia ya transcurrido desde la consumacion de estos hechos, cuando la universidad, creyendo llegado el caso de apostrofar á los Jesuitas, exclamó, haciendo su propia apología:

«Vuestra Sociedad se dirigia por todas partes á encender lo que los hombres de bien trataban de extinguir. Jacobo Commolet y Bernardo Rouillet fueron los únicos trompetas de la sedicion, y uno de ellos fue tan impío, que osó predicar en el mismo dia de san Bartolomé, después de la conversion del rey Enrique IV, que se necesitaba un Aod, ora fuese monje, soldado ó pastor. El proceso verbal de Nicolás Poulain, lugarteniente de la prebostía de la isla de Francia, asegura que en vuestra casa, cerca de San Pablo, se celebraba el consejo de la Liga, y refiere

«que uno de vuestros Padres persuadió que se hiciese una tentativa sobre la ciudad de Bolonia, con el objeto de hacer entrar en ella el ejército que se aguardaba de España. Vuestro colegio de la calle de San Jaime servia tambien algunas veces para celebrar los conciliábulos secretos y las horrendas conjuraciones de los enemigos del Estado, que trataban de establecer en él la dominacion extranjera; y en vuestras casas era donde los Diez y seis estudiaban los excesos de la rebelion. En una palabra, vuestra morada era una madriguera de tigres y una caverna de tiranuelos, donde los asesinos pasaban á aguzar sus puñales contra la existencia de nuestros monarcas. Barrière fué á ellas para avivar su frenesí, estimulado por la furiosa doctrina del P. Varade y sus conferencias con él; Guignard componia en ellas aquellos horribles folletos que le valieron la horca; y en ellos, por último, hizo firmar el P. Matthieu á los Diez y seis una cesion del reino en favor de Felipe II, rey de España, mientras que Juan Chastel aprendia tambien en ellas las bellas lecciones del parricidio, que cometió posteriormente, en la persona del mejor de los príncipes. El panegírico de Jacobo Clemente era la conversacion ordinaria de aquellas asambleas.»

Tal era el acta de acusacion, lanzada cincuenta años después de terminada la Liga, contra los individuos de la Compañía, acusacion que, por el hecho de haber hallado ecos interesados en su propagacion, pertenece á la historia desenvolver, dando su parte á cada uno, y resolviendo quiénes fueron los mas ardientes promotores del regicidio. ¿Fueron los universitarios, los Jesuitas ó los Protestantes?

En 1643 volvia ya la universidad á recobrar su título de hija primogénita de los reyes cristianísimos; pero no debemos pasar en silencio que en aquel mismo tiempo acababa de fallecer el cardenal de Richelieu; y algunos meses después seguia Luis XIII en la tumba á su inmortal ministro. Como los Jesuitas amenazaban hundir á la universidad y hacerla quedar desierta¹, segun sus propias expresiones, esta corporacion instructora creyó deber, por medio de doctas manifestaciones de simpatía en favor de los Borbones, y por una acusacion en regla contra la Compañía, ensayar un último esfuerzo para alejar á su formidable rival; pero como resuci-

¹ *Manifiesto de la universidad*, publicado bajo la sindicatura de Edmundo Richer, D'Argentre, *colec. Judic.* tomo II, part. II.

tar los recuerdos de la Liga en ocasion en que se hallaba un rey niño al frente del trono, y en que iban á tomar las riendas del gobierno la reina Ana de Austria y el cardenal Mazarini, podia ser un golpe de partido en favor de la universidad, juzgó esta oportuno no olvidar sus propios errores, cuando se trataba de recordar los de sus adversarios. En esto seguia la universidad una conducta farisáica; descubria la paja en el ojo ajeno, y no veia la viga en el suyo: mas la historia no puede usar semejante parcialidad; la historia juzga por los datos; y los datos, hélos aqui:

Santo Tomás, san Buenaventura, san Antonino, arzobispo de Florencia, san Raimundo de Peñafort, general de los Dominicos, y el mismo san Bernardo, último de los Padres de la Iglesia, habian profesado y justificado la doctrina del tiranicidio. Los Jesuitas en sus escuelas debatieron largamente esta cuestion, y la sentaron en sus obras teológicas; expresándose santo Tomás en estos términos al hablar del tirano de usurpacion¹: «En caso de no poder recurrir á una autoridad superior que haga justicia contra el usurpador, el que le mate para libertar á la patria, es digno de elogio, y merece una recompensa.» Gerson, canceller de la iglesia de Paris, hablando en nombre de la universidad, definió de este modo al tirano²: «El principe es un tirano cuando agobia á su pueblo con impuestos, tributos y servicios personales, y cuando se opone á las asociaciones y al progreso de las letras:» y le amenaza con que verá suscitarse contra él y su raza una persecucion á fuego y sangre, autorizada por las leyes civiles y eclesiásticas, para el caso de que cayese en algun error contrario á la fe³.

Juan Mayor, doctor de la Sorbona, avanzó mas que Gerson, y sin embargo, esto se escribia y sostenia con antelacion á la época de 1540, en que aun no se habia instituido la Compañía de Jesús. «El rey, dice Mayor, ha recibido su reino del pueblo, y por lo mismo este tiene derecho para arrebatarse la corona cuando ha ya un motivo justo;» aunque, segun este individuo de la universidad, existe una autoridad todavia mas legitima y superior á los pueblos y aun al mismo Pontífice; ella es la universidad. Hé aqui cómo trata de probarlo el doctor de la Sorbona: «Cuando el

¹ Lib. II *Sentenc. Disc. 44*, quaest. II, art. 2.

² Gen. *Sermo coram rege Franciae nomine universitatis parisiensis*, t. IV.

³ *Consider. 7*, tomo IV, col. 624 (edic. 1706).

«rey Childerico, dice¹, se hallaba muellemente sentado en el trono de los gaulas, mientras que Pepino conducia con mano firme las riendas del Estado, enviaron los señores franceses una comision al soberano Pontífice (porque aun no se hallaba la universidad en un estado floreciente) para interrogarle quién era mas digno de reinar, si el que se hallaba sumido en la molicie y ociosidad, ó el que sostenia sobre sus hombros el peso de la monarquía; y habiéndoles contestado el Papa que lo era este último, los grandes del reino colocaron la diadema en las sienes de Pepino.»

Bajo el reinado de Francisco I profesaba la universidad idénticos principios; júzguese ahora de los que podrá proclamar cuando lo calamitoso de los tiempos haya esparcido la perturbacion en todos los ánimos. El 1.º de agosto de 1589 fue asesinado en Saint-Cloud el rey Enrique III por el dominicano Jacobo Clemente, y el 4 de enero de aquel mismo año «habia la Sorbona excomulgado en una asamblea á este Rey tirano y á cuantos rogasen por él, intimando al cardenal de Gondi, arzobispo de Paris, que tiene que excomulgar al citado tirano, ó que le excomulgará á él si no lo hace². Tres dias después, el 7, reunidas en un mismo local la Sorbona y la facultad de teología, en número de setenta doctores, absolviéron á todos los súbditos del reino del juramento de fidelidad y obediencia á Enrique de Valois.»

Esta era la guerra santa, la cruzada que la universidad predicaba contra el Soberano legítimo, y que una vez aceptada, si se ha de dar crédito al relato del historiador Dávila³, «no conociendo ya el pueblo límites en sus excesos, se precipitó con furor sobre cuanto llevaba el sello del Monarca, demolió sus estatuas, destrozó sus blasones, y declaró guerra abierta á cuantos sospechaban de ser adictos al Rey.»

De semejante doctrina á un crimen no hay mas que un paso, y este paso no tarda en franquearle la cabeza de un fanático. La Sorbona y universidad habian absuelto á los súbditos del juramento de fidelidad; Jacobo Clemente reputó como una obra meritoria el asesinar al Monarca, y sin mas le clavó el puñal homi-

¹ *Joannes Mayor, De auct. conc. super Papam*, tomo II. *Opera Gersonis*, col. 1159.

² *Diario de Enrique III*, tomo II, pág. 467.

³ *Historia de los últimos disturbios*, lib. V y X, pág. 21 y 347.

cida; y la universidad glorificó al regicida. «La Sorbona, después de la ejecución de Blois, según refiere Julian Peleo¹, aprobó la degradación del Rey, y lanzó contra él su anatema, como si hubiese sido un tirano á quien se debía abandonar al primer asesino; y de aquí se siguió, como consecuencia precisa, la rabiosa conspiración del Jacobino, el parricidio cometido en la persona del Rey, y la canonización de este frenético vomitado por las furias infernales, al par que las resoluciones teológicas que declaraban, que Enrique de Borbon-habia perdido el derecho de sucesión á la corona, aun cuando se convirtiese al catolicismo y se hiciese mil veces apostólico romano.» Aun avanza más Peleo: «Podemos decir con verdad, añade, que la Sorbona fue su asesina, puesto que estimuló, incitó y aun condujo la mano de los asesinos, para que no se arredrasen á vista de tanta impiedad.»

Y no fueron solamente los doctores de la Sorbona los que tomaron parte en esta lucha contra el Soberano; la universidad entera se asoció á los decretos promulgados colocando á su cabeza á los más ardientes partidarios de la Liga. En este mismo año de 1589, eligió á Guillermo Roze, obispo de Senlis como conservador de sus privilegios. «La deliberación habida con este motivo, dice Crevier², data del 7 de octubre, y fue hecha por unanimidad: todas las corporaciones facultativas le dieron el nombramiento de conservador apostólico, sin vacilar y sin mediar contestaciones: tal era el furor con que el contagio del espíritu liguista habia penetrado é infectado á la asamblea, ó al menos á los que la componian y dominaban.» El 16 de diciembre del mismo año fue elegido rector Juan de Magnanes, de quien dice Crevier³, «que fue un excelente partidario de la Liga, y que habia ostentado su adhesión á ella en cierta ocasión ruidosa.»

Luego que Enrique de Navarra, hecho ya rey de Francia bajo el nombre de Enrique IV, se hallaba á la cabeza de su ejército, lanzó contra él la Sorbona, en 7 de mayo de 1590, un decreto que fue colocado en todas las calles de Paris y demás ciudades del reino, en el que se leían las disposiciones siguientes:

1.^a «Que estaba prohibido por derecho divino á todos los Ca-

¹ Tomo III, lib. VIII, pág. 538.

² *Historia de la Universidad*, tomo VI, pág. 415.

³ *Idem*, pág. 418; Duboulay, tomo VI, pág. 803, 804 y 805.

«tólicos reconocer por rey á un hombre contaminado con la herejía ó fautor de herejes, enemigo declarado de la Iglesia; y lo que agravaba aun más su posición, es que era un relapso, y nominalmente excomulgado por la Santa Sede.

2.^a «Que aun dado el caso de que un hombre de su carácter hubiese obtenido la absolución de sus crímenes y censuras en el foro externo, sin embargo, si hubiese un peligro manifiesto de disimulo, perfidia ó trastorno de la religión católica, el así absuelto debía ser tambien excluido por el mismo derecho.

3.^a «Como es cierto y positivo, que Enrique de Borbon es hereje y fautor de herejes, enemigo declarado de la Iglesia, relapso y excomulgado nominalmente, y que aun en el caso de que pudiese obtener su absolución en el foro externo se pueden temer ostensiblemente de su parte el disimulo, la perfidia y el trastorno de la Religión, están obligados los franceses, aun cuando fuese absuelto, y aun cuando el legítimo heredero de la corona falleciese y le cediese su derecho, á impedirle que ocupe el solio cristianísimo, y á estorbar que se concluya la paz con él. Los que le favoreciesen ó apoyasen, sepan que violan los cánones, y que son sospechosos de herejía, y perjudiciales á la Iglesia; y como tales, deben ser formal y diligentemente reprimidos y castigados.

4.^a «Y como los que favorecen en algun modo los proyectos de Enrique para posesionarse del trono de Francia, son unos desertores de la Religión, y se hallan en un estado continuo de pecado mortal; así los que se oponen á sus miras llevados de un celo religioso, cuanto cabe en la posibilidad, merecen infinito para con Dios y la patria; y siendo más que probable que los que se obstinan en aclimatar el imperio de Satanás, incurran en la eterna condenación, de la misma manera debemos estar persuadidos que los que se resisten á semejante obra hasta derramar su sangre, no podrán menos de recibir una recompensa eterna, y obtener la palma del martirio como defensores de la Fe.

«Resuelto de comun acuerdo en la tercera asamblea celebrada respecto á este asunto en el salón del colegio de la Sorbona, después de la convocatoria en general y particular de todos los maestros, y después de prestado el juramento de costumbre, el día 7 de mayo del año de 1590.»